

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-720-2022

CONTRATISTA: MORARCI GROUP S.A.S.

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el

suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

D.C. - Camperos Hyundai OC 89797

VALOR DEL CONTRATO: \$ 7,149,280.00 MCTE.

VALOR DE LA ADICIÓN: \$ 2,969,640.00 MCTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:\$ 10,118,920.00 MCTE.

VALOR EJECUTADO: \$ 9,359,395.00 MCTE.

PLAZO DEL CONTRATO: 8 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta inicio y/o hasta

agotar recursos.

ADICIÓN Y PRORROGA: 2 mes(es)
PRORROGA: 1 mes(es)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de mayo de 2022 FECHA DE INICIACIÓN: 18 de mayo de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2023

SUPERVISOR(RES) MARIA YENIFER PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos

ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - PÓLIZA NO. BO-100054040 - Aprobada 18/05/2022

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – Póliza No. BQ-100054040 – Aprobada 13/12/2022 COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – Póliza No. BQ-100054040 – Aprobada 08/03/2023

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

그 전 4차 그리고 그를 하는 것이 되었다.	LE CONTINUIO ECITA AIM ANADO EN.			1.00
NÚMERO DE LA PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
BQ-100054040	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1,011,892.00	22/02/2023	30/09/2023
BQ-100054040	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	505,946.00	22/02/2023	31/03/2026
BQ-100054040	CALIDAD DEL SERVICIO	1,011,892.00	22/02/2023	31/03/2024
BQ-100054040	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1,011,892.00	22/02/2023	31/03/2024

PAGOS

E		
FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
25/08/2022	677264	1,362,527.00
26/09/2022	770250	3,027,983.00
24/11/2022	955529	52,122.00
27/03/2023	183067	2,382,970.00
27/03/2023	183067	2,533,793.00
	TOTAL	9.359.395.00

ESTADO FINANCIERO









ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-720-2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	7,149,280.00	
VALOR ADICIÓN	2,969,640.00	
VALOR TOTAL PAGOS		9,359,395.00
REINTEGROS		.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		759,525.00
SUMAS IGUALES	10,118,920.00	10,118,920.00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 19 de 2012 Y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la doctora MARIA YENIFER PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos Supervisora del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, en representación - MORARCI GROUP S.A.S., con el objeto de liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-720-2022.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el Supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, RIESGOS profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 Y 1122 de 2007 Y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-720-2022.

De acuerdo con los servicios prestados, el valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-720-2022, asciende a la suma de nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$9,359,395.00), quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de setecientos cincuenta y nueve mil quinientos veinticinco pesos m/cte. (\$759,525.00), el cual no se ejecutó en el entendido que la proyección tanto de mantenimiento como de cambio de repuestos, se realiza en cantidades estimadas, las cuales pueden aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de la entidad. Durante la ejecución de la orden de compra dicho valor no fue requerido en las solicitudes de mantenimiento tramitadas.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$9,359,395.00), por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-720-2022, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo , por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-720-2022 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Contratista.







ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-720-2022 Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los

PRADA

SUPERVISOR(RES)

A Firmado digitalmente

por PRADA PEÑA

PEÑA MARIA MARIA YENIFER

Fecha: 2023.08.03

YENIFER 15:46:56 -05'00' MARIA YENIFER PRADA PEÑA

C.C. No. 65770235

CONTRATIST

MANUEL ANGELLO MORENS ARCINIEGAS

C.C. No. 72306607

SUBSECRETARIA COR ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Pablo Pacheco R

Revisó Y Aprobó: Maria Yenifer Prada Peña

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento Y lo encontramos ajustado a las normas Y disposiciones legales, Y por lo tanto, lo presentamos para firma del SUBSECRETARIA CORPORATIVA.



